

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
PROCESO CAS N° 052 - 2026 - UNAS
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) PROFESIONAL I

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057 por necesidad transitoria, los servicios de un (01) PROFESIONAL.

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Gestion de la Calidad

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

1.4. Código AIRHSP

000150

1.5. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	a) Título Profesional en las profesionales de Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial, o afines a las carreras mencionadas. (Acreditar formación académica con copia del Título Profesional).
Experiencia	b) Experiencia laboral general de dos (02) años desempeñando funciones en el sector público o privado. c) Experiencia laboral específica de un (01) año desempeñando labores en universidades públicas u otros centros de educación superior. (Acreditar experiencia con copia simple de certificado y/o constancia y/o contrato de trabajo, en caso de que las labores hubieran sido prestadas como servicios específicos, se sustenta con los contratos y/o orden de servicios). El certificado y/o constancia de trabajo serán validados los que fueron emitidos por la oficina de Recursos Humanos o la que a sus veces, en caso de constancia de prestación de servicios se acreditara con la constancia emitida por la Dirección General de Administración o la que haga a sus veces.
Capacitación	d) Capacitación en Gestión por procesos o afines. e) Capacitación en Gestión Pública. f) Capacitación en Ofimática Intermedia. (últimos 5 años, computados a la fecha de publicación de la convocatoria), acreditar con copia simple de certificados, diplomas, entre otros.
Otros requisitos	g) Anexos 01 al 03 (Disponible en https://portalweb.unas.edu.pe/convocatoria-de-personal)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1	Coordinar con las áreas de la Oficina de Gestion de la Calidad la ejecucion de actividades.
2	Elaborar informes tecnicos que requieran las areas academicas y administrativas de la UNAS, de acuerdo con la normativa vigente.
3	Proponer las mejoras al sistema de Gestion de la Calidad de la UNAS, en coordinacion con los responsables de los procesos estrategicos, misionales y de apoyo.
4	Coordinar con las areas academicas y administrativas de la UNAS la implementacion del sistema de Gestion de la Calidad, a traves de la Gestion por porcesos, a nivel institucional.
5	Realizar capacitaciones sobre el sistema de Gestion de la Calidad de la UNAS.
6	Brindar apoyo en la recopilacion, procesamiento y analisis de informacion relacionada con el modelo de acreditacion de programas de educacion superior universitaria del SINEACE, de acuerdo con la normativa vigente.
7	Apoyar en el procesamiento y organizacion sistematica de los expedientes que se requiera presentar a la SUNEDU, al SINEACE u otra institucion.
8	Brindar apoyo en las capacitaciones sobre el modelo de acreditacion de programas de educacion superior universitaria del SINEACE.

9	Brindar acompañamiento técnico a los programas de estudio de la UNAS, a través del Comité de Calidad en procesos vinculados al sostenimiento del licenciamiento, acreditación y sistema de Gestión de la Calidad.
10	Apoyar en la elaboración de planes de mejora para los indicadores del modelo de sostenimiento del licenciamiento institucional e la SUNEDU y estándares del modelo de acreditación de programas de educación superior universitaria del SINEACE, cuando corresponda.
11	Elaborar en coordinación con el jefe inmediato y responsables de las áreas de la Oficina de Gestión de la Calidad el Plan Operativo, Cuadro de Necesidades, Planes de Trabajo e informes de evaluación respectivos.
12	Participar en comisiones y reuniones de trabajo designados por el jefe inmediato o cuando una autoridad universitaria institucional, acreditación y sistema de Gestión de la Calidad.
13	Otras funciones asignadas por el jefe inmediato.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR	08/06/2026 al 19/06/2026	Responsable designado
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central UNAS	08/06/2026 al 19/06/2026	Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos
3	Presentación física de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María)	17/06/2026 al 19/06/2026 de 8:00 am a 2:45 pm	Postulante
4	Evaluación de la hoja de vida	23/06/2026	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web de la UNAS y el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	23/06/2026	Comisión evaluadora
6	Presentación de Observaciones En la Unidad de Recursos Humanos	24/06/2026 de 8:00 a 11:00 am	Unidad de Recursos Humanos
7	Absolución de observaciones En la Unidad de Recursos Humanos	24/06/2026 de 12:00 a 14:45 pm	Comisión evaluadora
8	Evaluación de conocimientos (en la Unidad de Recursos Humanos) Los resultados serán publicados en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	25/06/2026 12:00 m	Comisión evaluadora
9	Entrevista Personal (en la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo)	25/06/2026 12:30 m	Comisión evaluadora
10	Publicación de los Resultados en la Página Web de la UNAS y en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	25/06/2026	Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción del Contrato	En coordinación	Unidad de Recursos Humanos

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso serán los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACION	SUBCRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION CURRICULAR (40%)	Formacion Academica	20
	Experiencia Laboral	15
	Capacitacion y cursos afines	5
Sub Total		40%
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS (20%) (Examen escrito)	Teoria y practica	20
	Sub Total	
ENTREVISTA PERSONAL (40%)	Aspecto personal	5
	Seguridad Emocional	10
	Conocimiento del puesto	15
	Cultura General	10
Sub Total		40%
Total		100%

Bonificación por Personal con Discapacidad	15%
Bonificación por Personal Licenciado de las FFAA	10%
Bonificación por Personal Bombero	10%

Será declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje, siempre que el puntaje no sea inferior a 65

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Universidad Nacional Agraria de la Selva
Duración del contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/ 2,164.19 (Dos mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluye retenciones de Ley
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

NOTA: LOS POSTULANTES QUE NO FUERAN SELECCIONADOS TIENEN 03 DIAS DE PLAZO DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARA RECABAR SU FILE PERSONAL, SIN DERECHO A RECLAMO EN FECHAS POSTERIORES.

Los postulantes, deberán comprar una solicitud de trámite en CAJA para presentar su Currículum Vitae documentado y debidamente foliado.